

COMUNICADO DE PRENSA

COMITÉ DE SUPERINTENDENTES REALIZA BALANCE 2017 Y ESTABLECE PRIORIDADES PARA EL AÑO

En su última sesión, realizada el 5 de marzo del 2018, el Comité de Superintendentes (CSSF), integrado por los Superintendentes de Bancos e Instituciones Financieras, Eric Parrado; de Pensiones, Osvaldo Macías; y el Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, Carlos Pavez, dio cuenta de lo realizado el 2017 y definió las áreas de trabajo y prioridades para el presente año.

El CSSF prestó especial atención durante el 2017 a los temas relacionados a conglomerados financieros, shadow banking, informe conjunto APV, servicios mínimos, ciberseguridad, proyectos de ley, educación e inclusión financiera.

En términos generales, en temas relacionados a conglomerados financieros se dieron a conocer los avances en el monitoreo de grupos bancarios, esto se relaciona con una nueva metodología de análisis de conglomerados que contempla tres pilares: solidez financiera y solvencia, perspectiva sistémica, gobierno corporativo y gestión de riesgos. En materia de Shadow Banking, se comentó los resultados del último reporte publicado por el Financial Stability Board y además se profundizó en ciertos aspectos como el mapeo de riesgos.

Por otra parte, se desarrolló en forma conjunta una nueva propuesta del informe conjunto de APV. Asimismo, se siguió de cerca el desarrollo de la determinación de servicios mínimos por parte de diversas industrias y se prestó especial atención a materias de ciberseguridad y de madurez cibernética, y cómo se sitúa Chile en relación al resto del mundo y a América Latina en esta materia. También se analizaron diversos proyectos de ley y normativa promulgada o en consulta.

En temas de educación financiera se examinó la participación de las Superintendencias en las actividades llevadas a cabo en octubre, el mes de la educación financiera, y en la Semana Mundial del Inversionista, iniciativa de alcance mundial promovida por IOSCO y desarrollada por primera vez en Chile.

El Comité contempla continuar fortaleciendo la coordinación entre los supervisores del sector financiero, proponiendo dar énfasis este año a los siguientes temas:

- Colaborar con el Ministerio de Hacienda en materias regulatorias, así como en futuras reformas legales que apunten a fortalecer el funcionamiento del mercado financiero.
- Fomentar una efectiva y eficiente supervisión consolidada, a través de compartir información y avanzar en el monitoreo de los conglomerados financieros.
- Contribuir a promover una ley de conglomerados financieros.
- Mantener la colaboración de los reguladores y el Banco Central de Chile en el ejercicio de medición del tamaño y riesgos de los intermediarios financieros no bancarios (Shadow Banking System).
- Analizar nueva normativa a impartir por parte de los reguladores que pudiesen impactar al mercado financiero.
- Fomentar y colaborar en actividades de educación e inclusión financiera.

Finalmente, el Comité de Superintendentes ratifica su compromiso en torno a continuar contribuyendo en el perfeccionamiento de la regulación y supervisión financiera.

Santiago, 8 de marzo de 2018